



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 351 -2014/MDV-ALC

Ventanilla, 16 JUL. 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

El Memorandum N° 356-2014/MDV-PCV-GG de 16 de julio de 2014, emitido por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, mediante Memorandum N° 356-2014/MDV-PCV-GG, remite al Gerente de Planificación Local y Presupuesto los proyectos de modificación del Plan Anual de Inversión Pública 2014, habilitando los siguientes proyectos "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y de Seguridad en las Áreas Deportivas del A.H Lotización Angamos, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao" – SNIP 27550 (Habilitación Presupuestal: S/. 765,322.00 Nuevos Soles), del proyecto "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y de Seguridad en las Áreas Deportivas del A.H Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao" – SNIP 277558 (Habilitación Presupuestal: S/. 765,321.00 Nuevos Soles) y del proyecto "Mejoramiento de Calles en el A.H Nuevo Progreso, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao" – SNIP 187919 (Habilitación Presupuestal: S/. 748,924.00 Nuevos Soles) total de habilitación presupuestal S/. 2'279,567.00 Nuevos Soles, con cargo al Saldo de Balance del año 2013;

Que, la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, mediante Memorandum N° 216-2014/MDV-GPLP-OPI, comunica al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, que a través del Informe N° 154-2014/MDV-GPLP-OPI, el Equipo de Programación de Inversiones, da conformidad a la propuesta solicitada, en función al cumplimiento de los aspectos normativos en relación a la Modificación del Plan Anual de Inversiones 2014 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla;

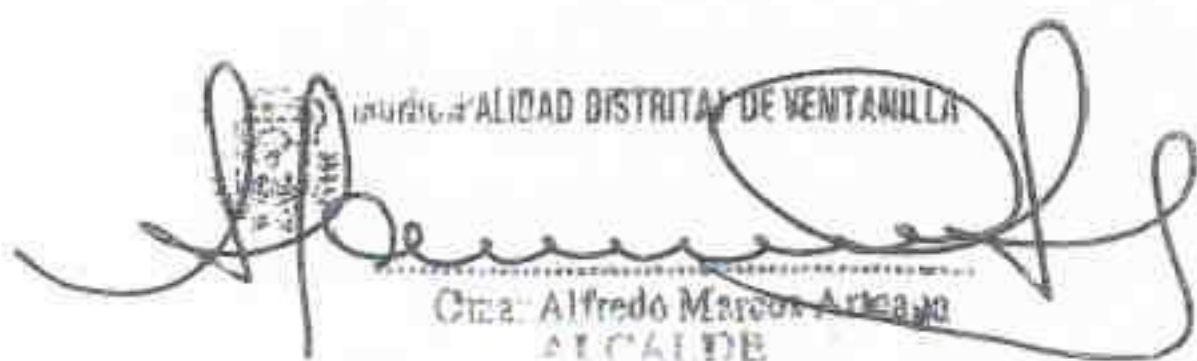
Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los actos de su competencia, por lo que al amparo de con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan de Inversiones 2014, habilitando los proyectos: "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y de Seguridad en las Áreas Deportivas del A.H Lotización Angamos, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao" – SNIP 27550, "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y de Seguridad en las Áreas Deportivas del A.H Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao" – SNIP 277558 y "Mejoramiento de Calles en el A.H Nuevo Progreso, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao" – SNIP 187919 con cargo al Saldo de Balance del año 2013, que como anexo forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla y a la Gerencia de Administración, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía y a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, tomar las acciones que en materia presupuestal le correspondan, para el financiamiento de los proyectos habilitados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Crea: Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LOCAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE DAVID MESA PINTO
GERENTE





Cuadro Anexo No 1

Propuesta de Modificación del Plan Anual de Inversiones 2014

Nº	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PLAN DE OBRAS	HABILITACIÓN	ANULACIÓN	PLAN DE OBRAS MODIFICADO	DETALLE
		HABILITACIONES PRESUPUESTAL						
1	277550	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DE SEGURIDAD EN LAS ÁREAS DEPORTIVAS DEL A.H. LOTIZACIÓN ANGAMOS, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	3,707,697.45	2,302,230.00	765,322.00		3,067,552.00	Presupuesto incorporado para dar continuidad a las obras
2	277558	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DE SEGURIDAD EN LAS ÁREAS DEPORTIVAS DEL A.H. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	3,759,287.50	2,358,916.00	765,321.00		3,124,237.00	Presupuesto incorporado para dar continuidad a las obras
3	187919	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A.H. NUEVO PROGRESO DISTRITO DE VENTANILLA-CALLAO-CALLAO	16'032,221.03	2,107,772.00	748,924.00		2,856,696.00	Adicional de Obra de la II Etapa del proyecto debido a la necesidad de muros de contención.
	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PLAN DE OBRAS	HABILITACIÓN	ANULACIÓN	PLAN DE OBRAS MODIFICADO	DETALLE
		ANULACIONES PRESUPUESTAL						
1		CRÉDITO SUPLEMENTARIO DEL RUBRO 07 FONCOMUN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	-	1,530,643.00		1,530,643.00	-	Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 331-2014-MDV/ALC (02.07.14)
2		INSTALACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL A.H. SANTA MARGARITA, DISTRITO DE VENTANILLA CALLAO	-	1,000,455.00		748,924.00	251,531.00	No Viable
		TOTAL	7,466,984.95	9,300,016.00	2,279,567.00	2,279,567.00	9,300,016.00	